

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el deporte en sentido general es la más sana de todas las actividades del quehacer humano porque rinde los mejores frutos sin invertir recursos económicos y se puede practicar a cualquier hora del día y de la noche;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que después de la inauguración de los IX Juegos Deportivos Nacionales "Mao 97", la actividad deportiva en dicha ciudad cibaena ha experimentado un extraordinario crecimiento, por lo que muchos jóvenes de uno y otro sexo practican distintas disciplinas como sana fuente de entretenimiento;

CONSIDERANDO TERCERO: Que nuestra provincia Valverde ha tenido grandes deportistas, atletas, propulsores del talento atlético, entrenadores, etc., que les han dado gloria a nuestro pueblo, tanto a nivel local como nacional;

CONSIDERANDO CUARTO: Que entre todos esos grandes deportistas maeños sobresale la figura inmensa de Luis Julio Muñoz Taveras, hombre extraordinario, íntegro, humilde, trabajador, disciplinado, organizado, deportista a carta cabal y sobre todas las cosas, un hombre que amaba a su pueblo;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el señor Luis Julio Muñoz Taveras luchó incansablemente por la promoción y el desarrollo del deporte, por lo que los munícipes de Mao se enorgullecerían de que se honre su memoria.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Proy. de ley mediante el cual se designa con el nombre de Luis Julio Muñoz Taveras al complejo deportivo "Mao 97", en la provincia Valverde.

2

Artículo 1.- Se designa con el nombre de Luis Julio Muñoz Taveras el complejo deportivo "Mao 97", en la provincia Valverde.

Artículo 2.- Se ordena a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, dar fiel cumplimiento a esta ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil nueve; años 166° de la Independencia y 147° de la Restauración.

Julio César Valentín Jiminián,
Presidente.

Gladys Sofía Azcona de la Cruz,
Secretaria.

Teodoro Ursino Reyes,
Secretario.